OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, CARLOS D. LOPEZ BONILLA (nombre), funcionario principal de 060 (número de entidad)

MUNICIPIO DE RINCON (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En RINCON, Puerto Rico 28 de FEBRERO de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. -1,870-

Jurado y suscrito ante mí por Carlos D. López Bonilla, mayor de edad, en calidad de Alcalde - Rincón y vecino/a de Rincón, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En Rincón, Puerto Rico, hoy 28 de febrero de 2020.

Ledo. Michael Rivera Irizarry
Abogado - Notario
PUERTO RICO

Exento sello SAC
Art. 15.007
Ley Núm. 81-1991

Notario Público #17532

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.